

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP COSTA BLANCA

1. NATURALEZA, FINALIDAD Y MARCO NORMATIVO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El presente Proyecto Educativo de Centro (PEC) constituye el documento institucional básico que define la identidad, los principios pedagógicos, organizativos y de convivencia, así como los objetivos prioritarios y líneas estratégicas de actuación del CEIP Costa Blanca, situado en la zona de Playa de San Juan de Alicante.

El PEC se configura como el instrumento vertebrador de la autonomía pedagógica y organizativa del centro, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la [Ley Orgánica 2/2006 de Educación modificada por la LOMLOE](#), incorporando las características propias del contexto social, económico, cultural y lingüístico del entorno.

La elaboración del presente documento responde a la necesidad de establecer un marco estable y coherente de actuación educativa que garantice:

- La calidad de la enseñanza.
- La inclusión educativa.
- La igualdad de oportunidades.
- La atención personalizada.
- La convivencia positiva.
- El desarrollo de la competencia plurilingüe.
- El bienestar emocional del alumnado.
- La participación de la comunidad educativa.

Asimismo, el PEC se adapta al marco normativo autonómico vigente de la Generalitat Valenciana, especialmente a la [Ley 1/2024 de Libertad Educativa](#), que regula el uso de las lenguas oficiales en el sistema educativo valenciano y reconoce el derecho de las familias a participar en la determinación de la lengua base educativa.

Igualmente, el documento se desarrolla conforme a:

- La normativa curricular vigente de Educación Infantil y Primaria.
- La normativa de inclusión educativa.
- Las instrucciones de organización y funcionamiento de centros docentes.
- La normativa autonómica sobre convivencia e igualdad.
- El marco europeo de competencias clave y ciudadanía global.

El presente Proyecto Educativo tendrá carácter público, vinculante y revisable, siendo desarrollado anualmente mediante la Programación General Anual (PGA) y evaluado a través de la Memoria Final de Curso.

La responsabilidad de su aplicación corresponde al conjunto de la comunidad educativa bajo la coordinación del equipo directivo y la supervisión del Consejo Escolar.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO DEL CENTRO

El CEIP Costa Blanca se encuentra ubicado en la zona de Playa de San Juan de Alicante, área urbana consolidada caracterizada por un elevado crecimiento residencial y una notable diversidad cultural y lingüística derivada de la movilidad internacional de familias residentes.

El entorno presenta un nivel socioeconómico medio-alto, predominando familias con formación académica superior y perfiles profesionales vinculados al sector servicios, profesiones liberales, turismo internacional y actividad empresarial.

Esta realidad sociocultural genera unas expectativas educativas elevadas por parte de las familias, especialmente relacionadas con:

- El aprendizaje de idiomas.
- La competencia digital.
- La innovación metodológica.
- La internacionalización educativa.
- La atención personalizada.

En los últimos cinco años se ha producido un incremento progresivo de alumnado extranjero procedente mayoritariamente de países del este de Europa, representando actualmente aproximadamente un 20 % del total de alumnado matriculado.

Este fenómeno ha supuesto:

- Un aumento significativo de la matrícula sobrevenida.
- La habilitación extraordinaria de tres aulas adicionales de Educación Primaria.
- La necesidad de reforzar medidas organizativas y de atención lingüística.
- La adaptación de los procedimientos de acogida e inclusión.

El análisis de contexto realizado por el equipo directivo y la Comisión de Coordinación Pedagógica mediante datos de ITACA, encuestas familiares,

memorias anuales y evaluaciones internas permite identificar las siguientes necesidades prioritarias:

- Mejora de la competencia lingüística en alumnado recién incorporado.
- Refuerzo de programas de acogida intercultural.
- Atención emocional derivada de procesos migratorios.
- Consolidación de metodologías activas y competenciales.
- Refuerzo de la convivencia positiva y la cohesión social.

El centro dispone actualmente de:

- Seis unidades de Educación Infantil.
- Doce unidades ordinarias de Educación Primaria.
- Tres aulas habilitadas extraordinariamente.
- Servicios de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- Orientación educativa.
- Coordinación TIC.
- Coordinación de bienestar y protección.

Las instalaciones permiten el desarrollo adecuado de proyectos innovadores, actividades plurilingües y programas de integración digital.

3. SEÑAS DE IDENTIDAD Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO

El CEIP Costa Blanca se define como un centro público, inclusivo, plurilingüe, innovador y comprometido con la formación integral del alumnado desde una perspectiva humanista, democrática y participativa.

La acción educativa del centro se fundamenta en los principios recogidos en la LOMLOE y en la normativa autonómica valenciana, priorizando una educación basada en:

- La equidad.
- La inclusión.
- La igualdad de oportunidades.
- El respeto a la diversidad.
- La convivencia democrática.
- La participación de la comunidad educativa.

El centro asume como principio prioritario el modelo de inclusión educativa promovido por la Generalitat Valenciana, entendiendo que todo el alumnado debe

participar activamente en la vida escolar con independencia de sus circunstancias personales, sociales, culturales o lingüísticas.

Por ello, se desarrollarán actuaciones dirigidas a:

- Eliminar barreras para el aprendizaje.
- Garantizar la accesibilidad universal.
- Favorecer la participación plena del alumnado.
- Personalizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Igualmente, el centro mantiene un firme compromiso con el plurilingüismo y la internacionalización, impulsando un Programa Experimental Plurilingüe con mayor presencia de lengua extranjera inglés, respetando simultáneamente el equilibrio entre las lenguas oficiales conforme a la legislación vigente.

Desde el punto de vista metodológico, el centro apuesta por modelos activos y competenciales, promoviendo:

- El aprendizaje cooperativo.
- La gamificación.
- Las situaciones de aprendizaje.
- La integración curricular de la competencia digital.

La convivencia escolar se entiende como un elemento esencial para el éxito educativo, priorizando enfoques preventivos, restaurativos y emocionalmente seguros.

Asimismo, el centro promueve la participación activa de las familias y la apertura al entorno social e institucional mediante proyectos de colaboración, actividades culturales y programas europeos.

4. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

El presente Proyecto Educativo establece una serie de objetivos prioritarios dirigidos a garantizar el desarrollo integral del alumnado y la mejora continua del centro.

En el ámbito pedagógico, el centro pretende consolidar un modelo educativo competencial orientado al desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado.

Para ello se priorizará:

- La mejora de la comprensión lectora.
- El desarrollo de la competencia matemática.
- La expresión oral y escrita en las distintas lenguas.
- La competencia digital.
- El pensamiento crítico y creativo.

En relación con el plurilingüismo, se pretende incrementar progresivamente la competencia comunicativa en inglés mediante metodologías AICLE/CLIL y la vehiculación de áreas no lingüísticas.

En el ámbito de la inclusión educativa, se establecen como objetivos prioritarios:

- Favorecer la integración del alumnado extranjero.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.
- Detectar precozmente dificultades de aprendizaje.
- Reforzar la coordinación con familias y servicios externos.

En materia de convivencia y bienestar emocional, el centro desarrollará actuaciones dirigidas a:

- Prevenir situaciones de acoso escolar.
- Potenciar la educación emocional.
- Mejorar las habilidades sociales.
- Promover la resolución pacífica de conflictos.

Todos estos objetivos serán desarrollados anualmente en la PGA mediante actuaciones concretas, indicadores de evaluación, responsables y temporalización específica.

5. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y METODOLÓGICA

La organización pedagógica del centro se fundamenta en los principios de flexibilidad, inclusión y aprendizaje competencial establecidos en la normativa vigente.

En Educación Infantil se priorizarán metodologías globalizadas basadas en:

- El juego.
- La experimentación.
- Los ambientes de aprendizaje.
- El desarrollo emocional.
- La autonomía personal.

En Educación Primaria se desarrollarán metodologías activas centradas en el alumnado, promoviendo:

- Situaciones de aprendizaje.
- Trabajo cooperativo.
- Aprendizaje interdisciplinar.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje significativo.

La evaluación tendrá carácter continuo, global, formativo e integrador.

Se utilizarán instrumentos variados tales como:

- Rúbricas.
- Escalas de observación.
- Portfolio.
- Registros de seguimiento.
- Autoevaluación y coevaluación.

La coordinación docente se realizará mediante:

- Claustro.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Equipos de ciclo.
- Equipos docentes.
- Tutorías.

Estos órganos garantizarán la coherencia metodológica y curricular del centro.

6. DESARROLLO DEL PROGRAMA EXPERIMENTAL PLURILINGÜE

El centro desarrolla un Programa Experimental Plurilingüe adaptado al marco establecido por la Ley 1/2024 de Libertad Educativa.

El programa responde tanto al contexto internacional del entorno como a la elevada demanda social de formación lingüística avanzada.

La distribución lingüística orientativa del centro establece una presencia reforzada del inglés, manteniendo simultáneamente la adquisición adecuada de castellano y valenciano.

Para el desarrollo del programa se implementarán:

- Metodologías AICLE.
- Coordinación lingüística de centro.
- Auxiliar de conversación.
- Proyectos europeos.
- Actividades de inmersión lingüística.
- Plan lector plurilingüe.

El profesorado implicado participará en procesos permanentes de formación lingüística y metodológica.

La evaluación del programa se realizará mediante indicadores vinculados a:

- Competencia oral.
- Comprensión lectora.
- Participación activa del alumnado.
- Resultados académicos.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes prioritarios del centro y se desarrollará conforme al PADIE.

La respuesta educativa se organizará desde un enfoque inclusivo y preventivo, priorizando siempre las medidas ordinarias antes que las extraordinarias.

Entre las actuaciones previstas destacan:

- Codocencia.
- Refuerzo educativo.
- Agrupamientos flexibles.
- Adaptaciones metodológicas.
- Atención personalizada.

El alumnado extranjero de incorporación tardía contará con un Plan de Acogida específico que incluirá:

- Entrevista inicial familiar.
- Evaluación competencial inicial.
- Tutor/a de referencia.
- Alumno ayudante.
- Material visual adaptado.
- Apoyo lingüístico inicial.

La coordinación con servicios sociales, sanitarios y municipales permitirá una atención integral del alumnado vulnerable.

8. PLAN DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR

El modelo de convivencia del centro se fundamenta en la prevención, la mediación y la educación emocional.

El centro desarrollará actuaciones específicas dirigidas a:

- Prevenir el acoso escolar y ciberacoso.
- Favorecer la inclusión social.
- Mejorar el clima de aula.
- Potenciar la resolución dialogada de conflictos.

El Coordinador de Bienestar y Protección supervisará la aplicación de protocolos relacionados con:

- Violencia escolar.
- Acoso.
- Absentismo.
- Riesgo emocional.
- Protección de la infancia.

La educación emocional se integrará transversalmente en todas las etapas educativas.

9. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS Y APERTURA AL ENTORNO

El centro considera esencial la corresponsabilidad educativa entre escuela y familia.

Para ello se impulsarán:

- Tutorías individualizadas.
- Escuela de familias.
- Participación en actividades.
- Formación digital familiar.
- Comunicación telemática permanente.

El AMPA y el Consejo Escolar participarán activamente en la vida institucional del centro.

Asimismo, el colegio fomentará la colaboración con entidades locales, universidades, asociaciones culturales y programas europeos.

10. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El presente Proyecto Educativo será objeto de evaluación continua mediante indicadores cuantitativos y cualitativos relacionados con:

- Resultados académicos.
- Inclusión educativa.
- Competencia lingüística.
- Convivencia escolar.
- Participación familiar.
- Competencia digital.

La evaluación se realizará a través de:

- Memoria Final de Curso.
- Informes de coordinación.
- Evaluaciones diagnósticas.
- Encuestas de satisfacción.

La revisión parcial del PEC tendrá carácter anual y la revisión global se realizará cada cuatro cursos escolares, bajo la coordinación del equipo directivo y con aprobación del Consejo Escolar.

11. CONCLUSIÓN FINAL

El presente Proyecto Educativo pretende consolidar un modelo de centro inclusivo, plurilingüe, innovador y comprometido con la excelencia educativa y el bienestar integral del alumnado.

La realidad multicultural y dinámica del entorno de Playa de San Juan exige una respuesta educativa flexible, moderna y adaptada a las necesidades de una sociedad globalizada.

El centro asume el compromiso de desarrollar una educación de calidad basada en:

- La equidad.
- La participación.
- La convivencia democrática.

- La competencia plurilingüe.
- La innovación pedagógica.
- La atención personalizada.

Todo ello desde una visión humanista de la educación orientada al desarrollo integral del alumnado y a la construcción de una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con los valores democráticos y europeos.